



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2005.

RES. N° 974 /2005

VISTO:

La Actuación N° 21410/05. y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el Dr. José Saez Capel, Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, eleva la solicitud de la Dra. Carla Cavaliere, Titular del Juzgado ante la Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 3 y Consejera del Consejo de la Magistratura, sobre licencia ordinaria compensatoria para los días 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 inclusive.

Que conforme surge de las constancias obrantes en el Departamento de Recursos Humanos a la Dra. Cavaliere a la fecha de su solicitud le restan usufructuar tres (3) días de la feria judicial de enero de 2004, oportunamente prorrogados, cinco (5) días de la feria judicial de julio de 2004 y seis (6) días de la feria judicial de julio de 2005.

Que mientras la Dra. Cavaliere se encuentre en uso de su licencia, la reemplazará el Dr. Alfredo Durante, Titular del Juzgado ante la Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 1.

Que la presentación en análisis cumple los requerimientos establecidos en los arts. 59 y 65 del reglamento interno, y cuenta con la conformidad del Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, por lo que corresponde otorgar la licencia solicitada.

Por ello, lo manifestado por el Departamento de Recursos Humanos y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y La Ley N° 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Conceder a la Dra. Carla Cavaliere, Titular del Juzgado ante la Primera Instancia.

///



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

///

en lo Contravencional y de Faltas N° 3 y Consejera del Consejo de la Magistratura. licencia ordinaria compensatoria los días 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2005 inclusive, correspondientes a la feria judicial de enero de 2004, oportunamente prorrogados.

Art. 2°: Téngase presente mientras la Dr. Cavaliere se encuentre en uso de su licencia la reemplazará el Dr. Alfredo Durante, Titular del Juzgado ante la Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 1.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos de dejar constancia en su legajo personal y a la Secretaría Técnica a fin de notificar a la interesada y a su superior jerárquico y. oportunamente. archívese.

RESOLUCION N° 974 /2005

Carla Cavaliere

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo F. Baldomar

Ricardo F. Baldomar

Beatriz Paula Castorino

Beatriz Paula Castorino

Juan Sebastián De Stefano

Juan Sebastián De Stefano

German C. Garavano

German C. Garavano

Diego May Zubiría

Diego May Zubiría